



N. 1.050.564

Sesion ordinaria del 22 Mayo de 1880

Presidente En el pueblo de San Geronimo de Barrasa a los vein-
Vicente Gubern te y dos ~~veinte~~^{tres} mil ochocientos ochenta. Reunidos en las
Vocales Casas Consistoriales los Sres de la Comision Municipal de
Pedro Vila de Presupuestos que debe formar el adicional de este año
Felipe Orcau conovimco bajo la presidencia del Sr Alcalde constituta
Juan Porfersonal D. Vicente Gubern para celebrar sesion, se dió prin-
cipio a la misma.

El Sr Presidente manifesto que su objeto
era el proceder a su formacion siendo sumamente conve-
niente se tuviese en cuenta las necesidades públicas con-
la carencia de recursos, procurándose conciliar ambos ex-
tremos y teniendo a la vista todos los antecedentes, datos
y documentos, la expresada Comision acuerda conseguir en
el mismo

La de ciento diez y siete pesetas, cincuenta y tres cen-
tavo por exceso de material de Secretaria

La de cincuenta pesetas por la conservacion de las
casas consistoriales

La de cien pesetas que ha exigido los
gastos de representacion

La de cincuenta pesetas que han sido necesarias
para veredas extraordinarias

La de doscientas pesetas que ha excedido los gastos

tos de caminos vecinales

La de doscientas pesetas para el proyecto de la nueva construcción de las escuelas municipales

La de treinta pesetas setenta y cinco centimos por atrasos de instruccion publica de 1873 a 74

La de ciento cincuenta y seis pesetas por igual concepto de 1874 a 75

La de doscientas sesenta pesetas treinta y cinco centimos por igual concepto del año 1869.

La de treinta y nueve pesetas seis centimos por igual concepto del año 73 a 76

La de seiscientas veinte y cinco pesetas por igual concepto del año 1869.

La de doscientas sesenta y seis pesetas veinte y seis centimos por atrasos del cuerpo provincial del 72 al 73

La de trescientas veinte y tres pesetas, ochenta cent por igual concepto del 73 al 74

La de doscientas noventa y cinco pesetas, tres cent. por igual concepto del 73 al 74

La de doscientas noventa y cinco pesetas, tres cent por igual concepto y por igual año

La de ciento setenta y cinco pesetas, por atrasos de gastos no satisfechos por funciones religiosas

La de ciento veinte y cuatro pesetas por atrasos del impuesto personal de 1868 a 69

La de trescientas pesetas por atrasos de Comunios de 1874 a 75

La de trescientos quince pesetas treinta y siete centimos por reintegro hecho al Banco por lo cobrado de mas del año 1877 a 78.

Que los ingresos que se calculan para cubrir
tres mil novecientos setenta y tres pesetas, veinte y
dos céntimos á que ascienden los gastos consignados,
son los que á continuación se expresan.

Exposición que resultó en 30 Junio último del
período ordinario de 1879 á 80 inclusive la del año ante-
rior por haberse vendido las cuentas tres mil cuatrocientas
y seis pesetas ochenta y tres cént.

Las mil pesetas que al fin del ordinario que-
daron pendientes de cobro y se crean cobrarse en el pe-
ríodo extraordinario.

Que los referidos ingresos forman un total de
cuatro mil cuatrocientas diez y seis pesetas ochenta y tres
céntimos comparado con el de gastos lo cubre con
un sobrante de cuatrocientas y tres pesetas, sesen-
ta y un céntimos.

Visto que este presupuesto deja cubierta toda
las necesidades del Municipio sin que se crean nue-
vos impuestos ni nuevos arbitrios y si solo con sobran-
tes de años anteriores, Acuerda por unanimidad esta
Comisión presentar al Ayuntamiento el proyecto formado
para su aprobación.

De todo lo cual se levanta la presente
acta que firman los concurrentes que saben de
que yo el Sr. certifico - Los enmendados Noviembre
valgan.

El Alcalde Presidente

Los Sres. Concejales vocales

Vicente Gubern

Isidro Vila

Por Jelis Cruz y por mis

Juan Rife

Juan G. G. G. G.





N.º 1.050.561

Señon ordinario del 23 Noviembre de 1880.

Vicente Gubern En el pueblo de San Quirico de Barrasa día
Jose Barradilla de la fecha arriba expresada Reunidos los Sres
Isidro Vila del Ayunt.º que al margen se expresan bajo la
Forma de Presidencia de D. Vicente Gubern Alcalde en el
Magin Estape Salon de las Cajas Consistoriales El Sr. Presidente
Miguel Ball Manifesto que quedaba abierta la sesión y man-
dando al Sr. Vila al libro de la sesión leyera la nota que se había
formado de los precios corrientes de los materiales
para las obras del local Escuelas de niños y ni-
ñas lo que efectuado los Sres. Concejales Acor-
daron aprobar por unanimidad los precios de
la referida nota y que se remitan al Arqui-
tecto para.

Lo habiendo otro asunto que discutir el
Sr. Presidente levantó la sesión que firman los Sres.
Concejales de que yo el Sr. certifico

El Alcalde

Vicente Gubern

Los Sres. Concejales

Jose Barradilla

Isidro Vila

Juan Pifre

Magin Estape

Juan Gubern Sr.

